



ACTA DE INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR011-N-51-2026

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS HOSPITALES RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las **09:00 horas**, del **17 de junio de 2026**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127 B, de la Colonia Serapio Rendón C.P. 97285; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 90 y 91 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento), así como en el numeral 4 de la Convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 144 fracción XXIII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, el numeral 7.1.1.1 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos, así como el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS.

Quien preside el acto, es asistido por el Representante del Área Requirente adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, en calidad de representante del Área Técnica, quien solvento las solicitudes de aclaración de carácter técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley, en correlación con los artículos 2, fracción III y 91 fracción III del Reglamento, cuyo nombre y firma consta al final del presente documento; y por los representantes del Área Contratante, cuyos nombres y firmas constan al final del presente documento.

De conformidad con los artículos 35 décimo párrafo de la Ley y 90 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

DESARROLLO DEL ACTO

Quien preside, informó que con fundamento en el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de la Plataforma Compras MX, por sí o en representación de un tercero y que se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto; es decir, hasta las **09:00 horas del 16 de junio de 2026**.

Acto seguido, quien preside dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y los escritos de interés en participar, a través de la Plataforma Compras MX de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	No. DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
1	VE+ S.A.P.I. DE C.V.	SI	12
TOTAL			12



ACTA DE INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR011-N-51-2026

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS HOSPITALES RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

También se hace constar que: MDM - MEDICA DIAGNOSTICA DEL MAYAB S.A. DE C.V., presenta escrito de interés en participar, sin presentar preguntas.

Posteriormente y con fundamento en el artículo 91, fracción I del Reglamento, en razón de la complejidad de las preguntas recibidas, y considerando el tiempo que llevará darles respuesta, a solicitud del Área Requirente, quien preside el evento determinó realizar un receso y consecuentemente, se señala para su reanudación a las 12:00 horas del día 17 de Junio de 2026, lo cual fue comunicado mediante aviso de suspensión, publicado en la Plataforma Compras MX.

RECESO

Siendo las 12:00 horas del día 17 de Junio de 2026, se reanuda el receso para continuar con el acto de Junta de Aclaraciones, sin embargo, en razón de que el área técnica aún continúa en fase de análisis de las preguntas recibidas, la Convocante procede a decretar una segunda suspensión para continuar con la Junta de Aclaraciones a las 16:00 horas del día 17 de Junio de 2026, lo cual fue comunicado mediante aviso de suspensión, publicado en la plataforma Compras MX.

RECESO

Siendo las 16:00 horas del día 17 de Junio de 2026, se reanuda el receso para continuar con el acto de Junta de Aclaraciones citada al rubro.

PRECISIONES A LA CONVOCATORIA

La convocante, a solicitud del Área Requirente, procede a comunicar las siguientes aclaraciones generales a la Convocatoria:

ACLARACIÓN 1.

ANEXO NÚMERO 1 (UNO)

ANEXO TÉCNICO_REQUERIMIENTO

Necesidad de pruebas:

DICE:

PAQUETE	PRUEBA	CANTIDAD NUMERO DE PRUEBAS									
		HRS 59 ACANCEH MINIMA	HRS 59 ACANCEH MAXIMA	HRS 62 IZAMAL MINIMA	HRS 62 IZAMAL MAXIMA	HRS 63 MAXCANU MINIMA	HRS 63 MAXCANU MAXIMA	HRS 39 OXKUTZCAB MINIMA	HRS 39 OXKUTZCAB MAXIMA	OAD MINIMA	OAD MAXIMA
7	Gasometría (tipo de cartucho: 25 pruebas)	76	190	76	190	60	150	60	150	272	680
	GASOMETRÍA (PH,PO2,PCO2,HC03, EX BASE, TCO2, SO2 Y Lactato)	76	190	76	190	60	150	60	150	272	680



ACTA DE INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR011-N-51-2026

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS HOSPITALES RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

DEBE DECIR:

PAQUETE	PRUEBA	CANTIDAD NUMERO DE PRUEBAS									
		HRS 59 ACANCEH MINIMA	HRS 59 ACANCEH MAXIMA	HRS 62 IZAMAL MINIMA	HRS 62 IZAMAL MAXIMA	HRS 63 MAXCANU MINIMA	HRS 63 MAXCANU MAXIMA	HRS 39 OXKUTZCAB MINIMA	HRS 39 OXKUTZCAB MAXIMA	OOAD MINIMA	OOAD MAXIMA
7	Gasometría (tipo de cartucho: 25 pruebas)	80	200	80	200	60	150	60	150	280	700
	GASOMETRÍA (PH, PO2, PCO2, HCO3, EX BASE, TCO2, SO2 Y Lactato)	80	200	80	200	60	150	60	150	280	700

ACLARACIÓN 2.

ANEXO NÚMERO T19 (DIECINUEVE)

DESCRIPCION GENERAL DE LOS PAQUETES DE ESTUDIOS.

PAQUETE 7.- GASOMETRIAS.

DICE:

OOAD	HOSPITAL	GASOMETRÍA COMPLETA	CARTUCHOS A UTILIZAR
			(TIPO DE CARTUCHO)
			25 PRUEBAS POR PAQUETE
Yucatán	Izamal	El cartucho incluye: PH-PCO2- PO2-TCO2-HCO3-Ex Base, SO2 Y LACTATO	70 PAQUETES
	Oxkutzcab		55 PAQUETES
	Acanceh		70 PAQUETES
	Maxcanú		55 PAQUETES

DEBE DECIR:

OOAD	HOSPITAL	GASOMETRÍA COMPLETA	CARTUCHOS A UTILIZAR
			(TIPO DE CARTUCHO)
			25 PRUEBAS POR PAQUETE
Yucatán	Izamal	El cartucho incluye: PH-PCO2- PO2-TCO2-HCO3-Ex Base, SO2 Y LACTATO	8 PAQUETES
	Oxkutzcab		6 PAQUETES
	Acanceh		8 PAQUETES
	Maxcanú		6 PAQUETES

CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes, así como la respuesta otorgada por la convocante (por el Área Técnica las de carácter Técnico), como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: VE+ S.A.P.I. DE C.V.



ACTA DE INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR011-N-51-2026

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS HOSPITALES RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

No.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	TÉCNICO	ANEXO TECNICO. ANEXO 5. ELECTROLITOS TIPO 1.	DICE PUNTO 3. ANALITOS O ESTUDIOS A DETERMINAR. MINIMO CALCIO, SODIO, MAGNESIO, POTASIO Y CLORO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR EQUIPO QUE DETERMINE SODIO, POTASIO Y CLORO, CONTEMPLANDO LAS PRUEBAS DE MAGNESIO Y CALCIO PUEDAN SER PROCESADA EN LA PLATAFORMA DE QUIMICA CLINICA. ¿SE ACEPTA?	SI, SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
2	TÉCNICO	ANEXO TECNICO. ANEXO 5. ELECTROLITOS TIPO 1.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI PARA EL APARTADO DE ELECTROLITOS SE ACEPTARÁN EQUIPOS QUE DETERMINEN SODIO (NA+), POTASIO (K+), CLORO (CL-) Y CALCIO IONIZADO (CA++) MEDIANTE TECNOLOGÍA DE ELECTRODOS SELECTIVOS DE ION (ISE), Y QUE EL MAGNESIO Y CALCIO SEA DETERMINADO MEDIANTE EL EQUIPO OFERTADO DE QUIMICA CLINICA. ¿SE ACEPTA?	SI, SE ACEPTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
3	TÉCNICO	ANEXO TECNICO. PAQUETE 1. COAGULACIÓN. FICHA COAGULACIÓN TIPO 2	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN APEGO A LOS PRINCIPIOS DE LIBRE PARTICIPACIÓN, EFICIENCIA OPERATIVA Y OBTENCIÓN DE LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA INSTITUCIÓN, SERÁ ACEPTABLE OFERTAR UN EQUIPO DE COAGULACIÓN SEMIAUTOMATIZADO, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LAS DEMÁS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, FUNCIONALES, DE DESEMPEÑO, CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD REQUERIDAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. ¿SE ACEPTA?	NO ES FACTIBLE ACCEDER A SU SOLICITUD, EN VIRTUD DE QUE, AL SER UN EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO, EN LUGAR DE AUTOMATIZADO, IMPACTA EN EL TIEMPO DEDICADO POR EL PERSONAL OPERATIVO PARA SU MANEJO.
4	TÉCNICO	ANEXO TECNICO. PAQUETE 1. COAGULACIÓN. FICHA COAGULACIÓN TIPO 2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE TENGA POR BIEN ACEPTAR EQUIPO DE COAGULACIÓN SEMIAUTOMATICO CON UN REDIMIENTO DE 60 PRUEBAS POR HORA QUE CUMPLA CON LAS DEMAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, FUNCIONALES, CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD. ¿ SE ACEPTA?	NO ES FACTIBLE ACCEDER A SU SOLICITUD, EN VIRTUD DE QUE, AL SER UN EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO, EN LUGAR DE AUTOMATIZADO, IMPACTA EN EL TIEMPO DEDICADO POR EL PERSONAL OPERATIVO PARA SU MANEJO.
5	TÉCNICO	ANEXO T19. PAQUETE NO. 7 GASOMETRIA.	DICE. II. USO DE CARTUCHO PARA 25 PRUEBAS POR PAQUETE. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE TENGA POR BIEN ACEPTAR CARTUCHOS DE 20 PRUEBAS, SIN QUE ESTE SEA UNA LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES. ¿SE ACEPTA?	A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SE ACEPTA SU PROPUESTA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL PRECIO A OFERTAR ES POR PRUEBA, EN TAL VIRTUD, DEBERÁ PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE PAQUETES CON LA PRESENTACIÓN QUE MENCIONA, EQUIVALENTES A LA CANTIDAD DE PRUEBAS REQUERIDAS POR HOSPITAL.



ACTA DE INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR011-N-51-2026

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS HOSPITALES RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

No.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
6	TÉCNICO	ANEXO TECNICO. PAQUETE 7. FICHA GASES MEDICINALES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITIR LA OFERTA DE UN ANALIZADOR CON CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE 15 PRUEBAS POR HORA, YA QUE ESTA PRODUCTIVIDAD ES ADECUADA PARA SATISFACER LA DEMANDA RUTINARIA DEL SERVICIO SIN AFECTAR LA CALIDAD NI LA OPORTUNIDAD DE LOS RESULTADOS, CUMPLIENDO ADEMÁS CON EL RESTO DE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO ES FACTIBLE ACCEDER A SU SOLICITUD, EN VIRTUD DE QUE, AL SER UN EQUIPO UTILIZADO EN PACIENTES CRÍTICOS Y CUYOS RESULTADOS DETERMINAN DECISIONES MÉDICAS INMEDIATAS, INCREMENTAR AL DOBLE EL TIEMPO DE RESULTADOS IMPLICA RIESGOS DIRECTOS SOBRE LA EVOLUCIÓN Y LA SALUD DEL PACIENTE.
7	TÉCNICO	ANEXO TECNICO. FICHA HEMOGLOBINA GLICOSILADA TIPO 2.	RESPECTO A LA ESPECIFICACIÓN QUE SOLICITA 'REFLECTANCIA ESPECTRAL', SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SI NOS PERMITE CONSIDERAR EQUIPOS QUE UTILIZAN INMUNOFLUORESCENCIA, YA QUE ESTA METODOLOGÍA AUTOMATIZADA DE LECTURA ÓPTICA OFRECE MAYOR SENSIBILIDAD Y PRECISIÓN, MANTIENE LA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO REQUERIDA, Y CUMPLE CON TODOS LOS OBJETIVOS CLÍNICOS DEL ANÁLISIS, SIN QUE ESTO SEA UN IMPEDIMENTO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES. ¿SE ACEPTA?	NO ES FACTIBLE ACCEDER A SU SOLICITUD, EN VIRTUD DE QUE, LA ESPECIFICACIÓN 'REFLECTANCIA ESPECTRAL' ES UNA METODOLOGÍA CERTIFICADA POR NGSP/IFCC. LA INMUNOFLUORESCENCIA ES UNA METODOLOGÍA DIFERENTE PARA APLICACIONES DISTINTAS (INMUNOHEMATOLOGÍA, DETECCIÓN DE ANTICUERPOS) Y NO ES EQUIVALENTE NI INTERCAMBIABLE CON REFLECTANCIA ESPECTRAL PARA HBA1C. EL CAMBIO COMPROMETERÍA LA VALIDEZ DEL ANÁLISIS Y LA CERTIFICACIÓN DEL MÉTODO.
8	TÉCNICO	CONVOCATORIA . ANEXO T19. PAQUETE 8. MICROBIOLOGIA.	SE LE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL PAQUETE CUYA PRODUCTIVIDAD ES DEMASIADO BAJA PARA PROCESARSE EN SITIO, SE PUEDAN MAQUILAR CON UN LABORATORIO DE REFERENCIA, SIN QUE ESTA SEA UNA LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES ¿SE ACEPTA?	NO ES FACTIBLE ACCEDER A SU SOLICITUD, EN VIRTUD DE QUE, EN EL ANEXO T19 DE LA CONVOCATORIA, APARTADO "PAQUETE 8.- MICROBIOLOGIA" EN SUS FRACCIONES III Y IV ESTABLECEN EXPLÍCITAMENTE QUE EL CULTIVO Y LA IDENTIFICACIÓN BACTERIANA 'SE DEBEN PROCESAR EN SITIO'. ESTA ESPECIFICACIÓN ES UN REQUISITO TÉCNICO PARA GARANTIZAR: 1. CONTINUIDAD DE ATENCIÓN CLÍNICA, YA QUE LOS RESULTADOS URGENTES ORIENTAN EL MANEJO ANTIBIÓTICO Y ENVIAR LAS MUESTRAS A OTRO LABORATORIO RETRASA LOS RESULTADOS ENTRE 24 Y 72 HORAS. 2. INTEGRIDAD DE MUESTRAS, YA QUE EL EMBALAJE Y TRANSPORTE DE LAS MUESTRAS IMPLICAN RIESGOS DE CONTAMINACIÓN. 3. CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO



ACTA DE INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR011-N-51-2026

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS HOSPITALES RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

No.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				(FRACCIÓN I) Y EXTERNO (FRACCIÓN II), LO QUE ES DIFÍCIL DE VERIFICAR EN LABORATORIO EXTERNO.
9	TÉCNICO	CONVOCATORIA EQUIPAMIENTO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE OPERACIÓN DE 15 DÍAS A 30 DÍAS, CON EL FIN DE PERMITIR PONER A PUNTO EL SERVICIO COMPLETO, ASEGURAR LA CORRECTA INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN DEL PERSONAL Y ADAPTACIÓN A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS, GARANTIZANDO ASÍ RESULTADOS CONFIABLES Y UN DESEMPEÑO ÓPTIMO DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO. ¿SE ACEPTA?	NO ES FACTIBLE ACCEDER A SU SOLICITUD, EN VIRTUD DE QUE, EL PLAZO DE 15 DÍAS PARA INICIAR OPERACIONES ES UN REQUISITO TÉCNICO ESTABLECIDO EN LAS BASES QUE TODOS LOS PARTICIPANTES DEBEN CUMPLIR. LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS (INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN, ADAPTACIÓN) SON OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO DURANTE LA EJECUCIÓN, NO CAUSALES VÁLIDAS PARA AMPLIAR PLAZOS EN ETAPA DE LICITACIÓN. LAS AMPLIACIONES DE PLAZO SOLO APLICAN POR ATRASOS NO ATRIBUIBLES AL PROVEEDOR ADJUDICADO, TRABAJOS ADICIONALES O MODIFICACIONES DE IMPORTE, NINGUNA DE LAS CUALES SE PRESENTA AQUÍ. ADEMÁS, UN RETRASO DE 15 DÍAS ADICIONALES COMPROMETERÍA DIAGNÓSTICOS OPORTUNOS, TRATAMIENTOS ADECUADOS, Y URGENCIAS HOSPITALARIAS QUE NECESITAN RESULTADOS INMEDIATOS
10	TÉCNICO	ANEXO TECNICO FICHA BIOQUIMICA CLINICA TIPO 2	CON EL FIN DE FOMENTAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE FABRICANTES Y PROMOVER CONDICIONES DE COMPETENCIA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI PODRÁN OFERTARSE EQUIPOS DE QUÍMICA CLÍNICA CON CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE 150 PRUEBAS POR HORA O SUPERIOR, SIEMPRE QUE ÉSTOS CUMPLAN CON LA TOTALIDAD DE LOS ANALITOS SOLICITADOS, LOS TIEMPOS DE RESPUESTA REQUERIDOS Y LA DEMANDA DIARIA DE PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO ES FACTIBLE ACCEDER A SU SOLICITUD, EN VIRTUD DE QUE, LA ESPECIFICACIÓN DE 'MÍNIMO 250 PRUEBAS POR HORA' ES UN REQUISITO PARA GARANTIZAR LA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE LA DEMANDA DIARIA DE LAS UNIDADES MÉDICAS. 150 PRUEBAS POR HORA REPRESENTA UNA REDUCCIÓN DE 40% RESPECTO AL REQUISITO Y COMPROMETERÍA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO Y TIEMPOS DE RESPUESTA REQUERIDOS PARA ATENCIÓN DIRECTA AL PACIENTE.



ACTA DE INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR011-N-51-2026

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS HOSPITALES RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

No.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
11	TÉCNICO	ANEXO TECNICO FICHA BIOQUIMICA CLINICA TIPO 2	CONSIDERANDO QUE LA DEMANDA ANALÍTICA ESTIMADA PARA LA UNIDAD MÉDICA CORRESPONDE A UN VOLUMEN DIARIO QUE PUEDE SER ATENDIDO EFICIENTEMENTE CON CONFIGURACIONES MENORES DE REACTIVOS SIMULTÁNEOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SERÁN ACEPTADOS EQUIPOS CON AL MENOS 24 POSICIONES DE REACTIVOS A BORDO, SIEMPRE QUE PERMITAN EJECUTAR LA TOTALIDAD DEL MENÚ DE PRUEBAS SOLICITADO Y CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS OPERATIVOS DEL LABORATORIO. ¿SE ACEPTA?	NO ES FACTIBLE ACCEDER A SU SOLICITUD, EN VIRTUD DE QUE, LA ESPECIFICACIÓN DE 'MÍNIMO 32 POSICIONES' DE REACTIVOS A BORDO ES UN REQUISITO PARA GARANTIZAR LA CAPACIDAD OPERATIVA EFICIENTE DEL LABORATORIO. 24 POSICIONES REPRESENTA UNA REDUCCIÓN DE 25% RESPECTO AL REQUISITO. MENOS POSICIONES DE REACTIVOS A BORDO LIMITA LA CAPACIDAD DE TRABAJO SIMULTÁNEO, REQUIERE REABASTECIMIENTO MÁS FRECUENTE POR EL OPERADOR, Y REDUCE LA PRODUCTIVIDAD REAL DEL EQUIPO LO QUE COMPROMETERÍA LA EFICIENCIA OPERATIVA DEL LABORATORIO.
12	TÉCNICO	ANEXO TECNICO. ANEXO 5.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA AQUELLAS ESPECIFICACIONES LAS CUALES NO SON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PROPIAS DE LOS ANALIZADORES, SE NOS PERMITA ENTREGAR CARTA COMPROMISO QUE SE DARA CUMPLIMIENTO CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	NO ES FACTIBLE ACCEDER A SU SOLICITUD, EN VIRTUD DE QUE, PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA DEL LICITANTE Y VERIFICAR SI TÉCNICAMENTE LOS DATOS CONTENIDOS CORRESPONDEN A LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE; ES NECESARIO CONTAR CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.2 DE LA CONVOCATORIA EN SU INCISO B) QUE ESTABLECE: <i>"b) El proveedor deberá presentar el Anexo Tecnico en papel membretado de la empresa; utilizando folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros documentos que se requieran para referenciar las características solicitadas en español, esto con el propósito de comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Deberá presentar una ficha por cada equipo, los proveedores podrán presentar más de un equipo por partida</i> <i>Se aclara que las especificaciones solicitadas en el Anexo Tecnico, son las mínimas solicitadas, por lo que se podrán ofertar equipos con características superiores o adicionales a las especificadas en el Anexo sin ser limitativo para el resto</i>



ACTA DE INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR011-N-51-2026

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS HOSPITALES RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

No.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				de los proveedores, sin ser causal de desechamiento y sin representar un costo adicional para la Institución. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los equipos ofertados, se requiere que el proveedor presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el proveedor en el Anexo Técnico. Con el fin de reducir el espacio de la propuesta técnica solo se podrán incluir las páginas o secciones usadas para fines de referenciación, en el entendido que dicha documentación deberá estar completa. Se precisa que el proveedor deberá comprobar que existe correspondencia entre las imágenes y/o fotografías que presente y el equipo que pretende ofertar. Para cualquiera de los casos indicados, la documentación que acredite lo solicitado, deberá ser completa y, en caso de estar escritos en un idioma distinto al español o al inglés, se les deberá acompañar su correspondiente traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. Asimismo, la documentación presentada, deberá estar vigentes al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. En cualquier caso, el Instituto, se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo durante el procedimiento y posterior a su





ACTA DE INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR011-N-51-2026

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS HOSPITALES RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

No.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				<i>adjudicación, cualquier documentación presentada, con la intención de corroborar la veracidad de la información proporcionada por el proveedor."</i> LO CONTRARIO PROVOCARÍA UN FALTANTE O CARENCIA DE INFORMACIÓN, IMPOSIBILITANDO SU ANÁLISIS FIDUCIARIO, DADO QUE, SIN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE, LOS EVALUADORES NO PUEDEN OBJETIVAMENTE VERIFICAR SI EL EQUIPO CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS, LO QUE COMPROMETE LA OBJETIVIDAD DE LA EVALUACIÓN Y GENERA RIESGOS PARA EL MISMO PROCESO DE LICITACIÓN. LAS CARTAS COMPROMISO SON VÁLIDAS PARA COMPROMISOS DE SERVICIO (INSTALACIÓN, ADAPTACIÓN DE ÁREA, DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS), PERO NO PARA ACREDITAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE REQUIEREN DOCUMENTACIÓN DEL FABRICANTE. POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LO YA SEÑALADO.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 91 fracción I del Reglamento, a través de la presente se envían por la plataforma Compras MX las precisiones a la convocatoria y respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **6 horas** contados a partir de la publicación de la presente acta, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto.

Una vez vencido el referido plazo otorgado, se procederá a la reanudación de la presente Junta de Aclaraciones, y en caso de ser formuladas preguntas a las precisiones y a las respuestas dadas a los cuestionamientos, se darán a conocer las repuestas a las preguntas (repreguntas) recibidas, en el citado acto de reanudación, el cual en razón de la hora de la transmisión de la presente acta, se realizará a las **09:00 horas del día 18 de junio de 2026**.





ACTA DE INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR011-N-51-2026

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS HOSPITALES RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación personal, en términos de los **artículos 50 y 84 de la Ley**, a partir de esta fecha la presente acta es difundida en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo **las 16:00 horas del día 17 de Junio de 2026**, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta.

Esta acta consta de **11 (once)** fojas útiles.

-----FIN DE TEXTO-----

POR LOS LICITANTES:

SIN ASISTENCIA. (ELECTRÓNICA)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

AREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
LIC. HARRY IRIZAR LEYVA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	ENCARGADA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



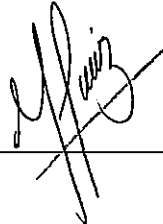


ACTA DE INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES

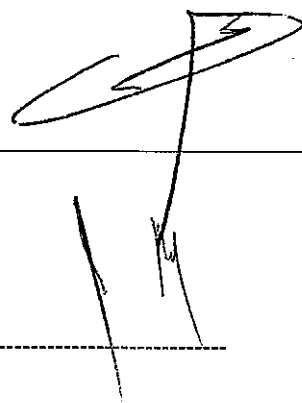
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR011-N-51-2026

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS HOSPITALES RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
LIC. MARIA ISABEL PÉREZ TORRES	LIDER DE PROYECTO	

ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
DR. EDER CAMILO YAM DUARTE	COORDINADOR MÉDICO HR IZAMAL	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA.

----- FIN DEL ACTA -----

